JUNTA ELECTORAL

ACTO ELECTORAL RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES 25/11/2025 y 26/11/2025

ACTA Nº 5

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 24 días del mes de octubre de 2025, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la sede social de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sito en Rivadavia 924 de la ciudad de Río Cuarto, los integrantes de la Junta Electoral (JE): MOYETTA, Adriana (DNI 25.992.065), EMILIOZZI, Analía (DNI 26.418.519), BARONE, Adrián (DNI 17.521.823), VISSIO, Claudina (DNI 26.291.493), TONINI, María Paula (DNI 20.084.312) y ROMERO, Hector Fabian (DNI 21.013.198), a los efectos de establecer pautas generales referidas a las próximas elecciones.

La Junta Electoral resuelve:

Artículo 1

- Organizar 5 (cinco) mesas, distribuidas de la siguiente manera:
 - Mesa 1: ubicada en el hall de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, al Jardín Maternal Rayito de Sol y demás dependencias de la Administración Central de Rectorado.
 - Mesa 2: ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
 - Mesa 3: ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ingeniería, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas.
 - Mesa 4: ubicada en el edificio del Jardín de Infantes Rosarito Vera, sito en General Paz 1147, en la cual sufragarán los votantes que desempeñan sus actividades en dicho lugar.
 - Mesa 5: ubicada en el local de AGD, Rivadavia 924, en la cual sufragarán los docentes jubilados.

Artículo 2

En las mesas de votación ubicadas en el campus universitario, el horario será de 9 a 18hs.

• En el caso de las mesas 4 y 5, el horario será de 9 a 17:20hs, para que posibilite retirar y resguardar las urnas correspondientes, en la sede gremial ubicada en la UNRC, a las 18hs junto con las demás urnas.

Artículo 3

 Utilizar para el acto eleccionario 10 (diez) urnas, una por cada mesa de votación y por cada día de votación.

El día martes a las 18hs, las 5 urnas de cada mesa de votación serán cerradas con una faja de color blanca y firmadas por la presidenta de la Junta Electoral con tinta azul, el mismo color con que cada persona registrará su firma en el padrón al momento de votar. Además se realizará un acta parcial con la cantidad de sufragantes del primer día.

El día miércoles se habilitará otra urna física por cada mesa de votación, y se registrarán en el mismo padrón del día anterior, las firmas de cada persona con tinta color roja. Se contarán la cantidad de sufragantes para luego proceder al escrutinio total.

Artículo 4

Las características de los votos serán las siguientes:

- Tamaño 10,5 x 14,85 cm (media hoja A4).
- Color de papel: blanco.
- Contenido: deberá figurar número y nombre de la lista, nómina completa de los candidatos, destacando los nombres del secretario general y adjunto.
- Cantidad: se imprimirán 900 votos.

Artículo 5

• El apoderado de la lista participante deberá presentar en la Sede gremial el diseño del voto, en formato digital acompañado de una copia impresa y firmada, antes de las 12:00 hs del día jueves 13 de noviembre de 2025.

Artículo 6

 Los votantes acreditarán su identidad ante la autoridad de mesa con Documento otorgado por autoridad nacional y/o carnet de conducir, todos ellos con fotografía.

Siendo las 16:30 hs. se da por concluida la sesión.

EMILIOZZI, Analía

MOYETTA, Adriana

BARONE, Adrián

VISSIO, Claudina

TONINI, María Paula

ROMERO, Hector Fabian